

SEMANARIO



CATOLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelear como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

LIBERTAD DE PENSAMIENTO.

¿Qué se ha querido significar, en el periódico aludido en nuestro, penúltimo número, al consignar que *la Iglesia no condena el libre pensamiento, con tal que no ataque el orden la moral, la justicia, la religion etc.?*

Si se ha querido decir que la Iglesia no condena el libre pensamiento como acto interno del entendimiento, y que, como tal, no puede ser juzgado por la autoridad exterior, ni sometido á sancion penal, se ha dicho una verdad; pues la Iglesia misma declara que no juzga de los actos meramente interiores. *Ecclesia non iudicat de internis.* Pero si se ha querido significar que nadie tiene derecho á imponer la norma al pensamiento, y que, sin incurrir en falta, podemos aplicarlo como mejor nos parezca mediante la luz de la razon; aun con la restriccion de que *nuestro modo de pensar no sea atentatorio al orden á la moral á la justicia, et cétera,* aun con esta restriccion repetimos, se habrá dicho un absurdo en filosofia, se habrá sentado, además, un principio de fatales consecuencias en el orden social.

Se habrá dicho un absurdo: porque, en el terreno filosófico, siendo el entendimiento una facultad *cognoscitiva*, y

no electiva, en cuanto vislumbra la verdad con toda su luz, no puede menos de abrazarla y tenerla como tal; que dando así destruida la libertad del pensamiento, ó sea la licitud, filosóficamente hablando, de aceptar el error una vez conocida la verdad, ó lo dudoso una vez conocido lo cierto. Solo por la natural imperfeccion del entendimiento ó por la flaqueza á que se halle sugeto, por efecto de la ignorancia, podemos, haciendo mal uso de la voluntad, compeler el pensamiento hácia determinada opinion que nuestra ignorancia nos presente como verdadera, aunque realmente sea falsa.

Siendo este razonamiento algo abstracto, apliquémosle á un caso concreto para mas clara interpretacion. Partiendo del axioma que la parte es menor que el todo, no se puede pensar *libremente* que la unidad sea menor que su mitad; como sabiendo ciertamente que tres y cuatro son siete, tampoco podemos pensar que sean nueve. Al paso que ignorando muchos las propiedades de la electricidad y desconociendo el mecanismo de la telegrafia, pueden, dentro de tal ignorancia, forzar el entendimiento, por medio de la voluntad, á pensar, que los telégramas corren

materialmente á lo largo de los alambres establecidos entre las estaciones telegráficas; lo mismo que, ignorando si los planetas están ó no habitados, se puede aceptar una ú otra opinion sobre el particular.

De modo que proclamar la libertad de pensamiento, equivale, en el orden filosófico, á proclamarlo esclavo de la ignorancia; lo cual es un absurdo manifiesto, pues, la verdad, y no el error debe ser la norma del pensamiento.

En el orden social, admitir la libertad de pensamiento equivale á admitir la de todas las acciones y hasta la de todos los delitos.

En efecto: si es lícito pensar como se quiera ¿no podré yo figurarme que esas ordenaciones llamadas leyes sociales, no son mas que brutales tiranías inventadas para hollar mis derechos y que deben sacudirse de todas maneras? Si puedo pensar como me plazca, y si en mi entendimiento hallo razones que me persuadan de que lo que llamais derecho no es mas que una injusticia; de que lo que llamais propiedad no es mas que un latrocinio; de que la probidad es solo un engaño, el honor una quimera, el pudor una preocupacion. la virtud una hipocresía y así sucesivamente ¿acaso podrá impedírseme creer que puedo obrar conformemente á mi modo de pensar?

Todos los revolucionarios no aspiran á derocar del trono á los monarcas legítimos, sinó en fuerza de aquel principio. Porque piensan que la autoridad no es mas que una tiranía, se sublevan contra ella; porque juzgan una injusticia el modo como se hallan repartidas las riquezas de la tierra, aspiran á la

liquidacion social; porque, libremente pensando, se han persuadido de que la santidad y la indisolubilidad del matrimonio no son mas que ridículas farsas, deducen que la mujer del prójimo les pertenece con igual derecho que al legítimo esposo y proclaman el amor libre.

Y no se diga que aunque sea lícito pensar como se quiera, no lo es obrar como nos plazca. Porque, si como decís, puedo pensar en todo libremente me es tambien lícito creer que puedo libremente conformar mis actos con mis pensamientos. Este pensamiento puede acudir á mi mente, como ha acudido á la de algunos; y como me enseñais que soy libre para admitirlo y aceptarlo, no veo porque se me pueda impedir obrar segun él. Tal es almenos la consecuencia lógica á que conducen las premisas de la libertad de pensamiento.

Quizá se objetará tambien que aplicamos estos razonamientos á casos extremos que, como tales, no suelen tener lugar en una sociedad regulada por prudentes leyes civiles, ó que solo pueden tenerlo en los pueblos regidos por el liberalismo ultra-radical; deduciendo de aquí que el libre pensamiento deja de ser pernicioso cuando se le sujeta á un límite racional y prudente, por ejemplo: que no debe atacar el orden, la moral, la justicia, la familia, etc.

A estas fútiles razones, á estas teorías capciosas contestaríamos que el principio que combatimos, no por ser aceptado con restricciones, deja de ser pernicioso; antes bien tales restricciones constituyen prueba evidente de que se reconoce su perversidad y se temen sus consecuencias. Y además preguntaría-

mos: ¿á quién alcanza mayor responsabilidad á los que, obcecados quizá por la ignorancia y por sùtiles sofismas, proclaman la libertad de pensamiento sin traba de ningun género, ó á aquellos otros que conociendo la perversidad de tal principio, le aceptan con salvedades y distingos? Creemos que la eleccion entre la franqueza y la hipocresía no ha de ser nunca dudosa, pues aquella, poco peligro ofrece á los hombres honrados y á las personas sensatas, al paso que esta, engaña y pervierte á veces hasta á los mas cautos.

Consideramos tan peligrosa esta semi-aceptacion del libre pensamiento por los liberales moderados, que á trueque de abusar de la paciencia de nuestros lectores, hemos de ponerla mas de relieve mediante opiniones mucho mas autorizadas que la nuestra, siquiera sea para justificar una vez más aquel axioma jurídico que tiene aquí exacta aplicacion: *donde la Ley no distingue tampoco debemos nosotros distinguir.*

Lícitamente puedo creer, dentro de la doctrina de ese liberalismo vergonzante, en la *legalidad de los hechos consumados*; tener como bueno el principio de *no intervencion*; puedo pensar tambien que *la Iglesia no puede temer la separacion del Estado* (como se ha dicho en el periódico consabido); que *los católicos deben transigir con las exigencias del tiempo ó sea con el progreso moderno y la civilizacion moderna*; que *la obligacion que estrechamente les liga entre si se limita solo á los puntos propuestos por el infalible juicio de la Iglesia como dogmas de fé*, que todos deben creer; y hasta aplicar si fuese necesario en este senti-

do aquella máxima de San Agustin: *unidad en lo cierto, libertad en lo dudoso, caridad en todo.*

Ahora bien: el principio de *no intervencion* es la sancion del derecho de la fuerza sobre los fueros de la justicia; la *legalidad de los hechos consumados* ha legitimado hasta en los estados regidos por el liberalismo mas moderado, la espoliacion más inícuá y sacrílega que ha tenido lugar sobre la tierra: la usurpacion de los estados del Papa. Que *la Iglesia no puede temer la separacion del Estado*, es considerar á esa misma Iglesia como una institucion humana cualquiera que solo aspira egoistamente á su propia conservacion. *Que los católicos deben transigir con el progreso y civilizacion modernos*, equivale á escitarles á que admitan y acepten como buenos estos peligrosos principios que acabamos de citar y otros no ménos funestos; y sostener que *nada liga á los católicos entre si fuera de los dogmas de la fé*, es querer desligarles de sujecion á aquellas verdades que si bien no han sido expresamente definidas por ningun Concilio ó Pontífice Romano, sinembargo son tenidas y enseñadas como verdades de fé por el magisterio ordinario de toda la Iglesia esparcida por todo el mundo.

Pues bien: si todos estos principios, y otros muchos que podríamos citar (consecuencias todos de la libertad de pensamiento restringida) no atacan el órden, la moral, la justicia, la familia, el amor de Dios y del prógimo, solo nos restaría preguntar ¿qué es lo que se entiende entónces por órden moral, justicia, etc? Pues precisamente porque atacan y destruyen todas esas bases de la

humana sociedad, es por lo que la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, por boca de su Supremo Gerarca ha condenado todos y cada uno de esos principios respectivamente en las proposiciones LXI, LIX, LV, XXII, LXXX del Syllabus, en las Alocuciones pontificias de 18 Marzo de 1861, 9 Junio 1862, 27 Setiembre 1852 y en carta de 21 Diciembre de 1853 dirigida al Arzobispo de Frising.

Recomendamos á nuestros católicos lectores, la detenida lectura de estos documentos pontificios, mediante los cuales, verán plenamente confirmado lo que, con empeño, hemos querido hacer resaltar, es á saber: que el principio del libre-pensamiento, no por ser aceptado con las reservas que aconseja el liberalismo moderado, deja de ser pernicioso y de funestas consecuencias aplicado al orden social. ¿Qué resultado dará su aplicacion en el orden religioso? Verémoslo en artículo aparte, dado el cierto espacio de que disponemos.

SECCION PIADOSA.

LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

Los cielos cantan la gloria de Dios, habia dicho David en uno de sus inspirados Cantos y estas palabras, verdaderas siempre desde que los mundos existen, han venido á ser una hermosa verdadera profecía, cuyo cumplimiento en los Magos debía verificarse, cuando guiados por misteriosa resplandeciente luz, en forma de estrella, á los piés del Rey de reyes y Señor de los que dominan, vinieron á postrarse.

Aunque el Evangelio pase en silencio la gerarquía y pátria de estos dicho-

sísimos Magos, primicias de los Gentes; sin embargo, se deja comprender que eran Reyes, y que la Arabia fué el pais desde el cual emprendieron aquel portentoso viaje, cuyo término, sin ellos saberlo, debia ser una humilde gruta de Belen.

Andarán los Reyes al resplandor de tu nacimiento, habia dicho Isaías, ocho cientos años ántes que Jesús naciera; y continuando el mismo vaticinio, prosigue: *Todos los de Sabà (1) vendrán y traerán oro é incienso, alabando al Señor*. Palabras que, aplicadas por la Iglesia al misterio que hoy conmemoramos, nos dan claramente á comprender la alcurnia y pais de aquellos Reyes que, una vez llegados á Belen, y penetrado que hubieron en la misteriosa cueva, *encontraron al Niño con Maria su madre*, postrados ante el cual le adoraron y ofrecieron ricos donativos de oro como á Rey; incienso como á Dios y mirra como á Hombre.

Este hermoso proceder, manifestacion clara de la fé profunda de Melchor, Gaspar y Baltasar, que así se llaman los tres reyes, confunde y pone más de relieve la negra perfidia de Herodes, quien una vez asegurado de la certeza y lugar del nacimiento del Hijo de Dios, resuelve deshacerse á todo trance del que creia su competidor. A este fin mata cruelmente á todos los niños que en las cercanías de Belen habian nacido de dos años abajo, conforme al tiempo que habia averiguado de los Magos, cumpliéndose así el vaticinio de Jeremías: *Voz en Ramà fué oida, lloro y mucho llanto; Raquel llorando sus hijos, y no quiso ser consolada, por que no son*.

(1) Pais situado en la Arabia Feliz.

Sí; mucho lloro, grandes lamentos, desgarradores gemidos produjo el temor estúpido de un reyezuelo cruel; pero grande alegría, inefables consuelos, gozo el más puro nos cabe en este día en que, permitiendo el Señor ser adorado de unos gentiles, celebramos con el corazón henchido de un santo reconocimiento las primicias de nuestra vocación á la fé; porque desde entonces la Verdad que obcecados rechazaron los judios, brilló con luz indeficiente para nosotros; y á la manera que la misteriosa luz, precediendo á los Magos, los llevó hasta los piés de Cristo, así Jesús *manifestado* á los hombres nos conduce hasta la presencia de Dios.

CRÓNICA GENERAL.

ROMA

El juéves último recibió el Papa á 1,800 alumnos de las 14 escuelas romanas fundadas por la sociedad promotora de los intereses católicos.

La recepcion duró dos horas, durante las cuales Leon XIII dió saludables consejos así á los alumnos como á los profesores.

Los periódicos de Roma dan noticia de la recepcion por la Santidad de Leon XIII de su alteza imperial el gran duque Constantino Nicolaiewitch, y S. A. I el gran duque Constantino Constantino-witch.

Sus altezas imperiales, de gran uniforme, estaban acompañados del coronel Sitwinoff, ayudante del gran duque Constantino, del capitan de navío, Teneloy, ayudante del Czar, el Sr. Bonteniefi, consejero de Estado, el Dr. Valzanowiki, y el comendador Salviati.

Sus altezas precedidos de los palafra-

neros y caballerizos pontificios, escoltados por los guardias suizos, fueron recibidos por Monseñor Cataldi, Prefecto de las ceremonias pontificias, en la sala Clementina, donde les esperaban los Prelados y los oficiales civiles y militares del cuarto de Su Santidad.

Al pasar los grandes-duques la guardia suiza, los gendarmes y la guardia palatina y la guardia nobleles prestaron los honores militares.

Leon XIII acogió á sus Altezas imperiales con una dulce afabilidad y habló durante largo tiempo con los grandes duques. Su Santidad admitió en seguida á su presencia á las personas del séquito imperial.

Despues visitaron los grandes-duques al Eminentísimo señor Cardenal, Secretario de Estado.



Una nueva indulgencia.

Dicen de Roma con fecha 27 de Diciembre á nuestro apreciable cólega *Le Monde*, de París:

—«A instancias de monseñor Bilière, Obispo de Tarbes, el Padre Santo acaba de conceder una indulgencia extraordinaria en forma de jubileo, que podrá ganarse por todos los fieles que visiten el Santuario de Nuestra Señora de Lourdes durante el año de 1883, que será el vigésimo quinto aniversario de la aparición de la Santísima Virgen.»—

La munificencia pontificia.

Leemos en el *Observatore Romano*, y tenemos mucho gusto en reproducir, las siguientes líneas:

—«Sabemos y tenemos mucha alegría en anunciar que además de las diez mil liras distribuidas en objetos y en dine-

ro á los pobres de Roma por el eminentísimo Sr. Sanminiatielli, limosnero secreto de Su Santidad, con ocasion de las presentes fiestas, ha ordenado el Padre Santo distribuir á familias pobres de Roma ocho mil liras por la Secretaría de Breves, y dos mil por la Secretaría de los memoriales.»—



Revista de Roma.

El gran duque Constantino de Rusia y su hijo que se encuentra en Roma de «incógnito» desde hace dias, fueron ayer á las doce á visitar al Padre Santo y á su secretario de Estado el Cardenal Jacobini.

Esta frecuencia de visitantes rusos al Vaticano hace esperar que las negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno de San Petersburgo puedan lograr dentro de poco buen resultado en favor de la paz religiosa. Asegúrase por lo tanto que en el Consistorio que se celebrará en Enero podrán por fin proveerse de Obispos algunas iglesias católicas de Polonia largo tiempo há privadas de pastores.



Entre varios Obispos que Su Santidad ha recibido estos últimos dias, ha sido uno de ellos el Ilustrísimo Monseñor Ignacio Paoli, Obispo de Nicópolis y Bucharest, quien en la audiencia que tuvo con el Santo Padre le habló de España, de Barcelona, y de la ayuda que allí le prestaron, sin olvidar «El Correo Catalan», por la colecta que ha hecho en favor de sus suscritores para formar un clero indígena y para terminar la bella Catedral católica que dentro de poco vá á inaugurarse en Buka-

rest, Monseñor Paoli pidió á Su Santidad una bendicion especial, para los católicos de España que le han ayudado y el Padre Santo la concedió de todo corazon.

Para la Catedral de Bukarest, cuyos planes segun he visto son de bello estilo gótico copia de una de nuestras iglesias de Ravena, ha obtenido Monseñor Paoli de la magnificencia del príncipe D. Alejandro Torlonia la cantidad de veinte mil francos á fin de que construya el altar mayor.

Con permiso del Santo Padre aún permanecerá aquí algun tiempo Monseñor Paoli para tratar asuntos importantes referentes á su mision, uno de los cuales es el de dividirla en dos partes, erigiendo una nueva diócesis en Bulgaria.

La Sagrada Congregacion del Concilio en su reunion del 16 del corriente despues de maduro exámen ha rechazado por segunda vez la demanda sobre nulidad del matrimonio presentada por el Baron de Bosmelet, Normandía, en Francia, de cuya causa ha hablado mucho la prensa, sobre todo la de dicho país.

Roma 25.—Ayer se firmaron acuerdos satisfactorios entre Rusia y el Vaticano, Boutenieuff será ministro de Rusia cerca de la Santa Sede.—P.

Telégramas particulares de Roma dicen que en el discurso dirigido por el Papa á los Cardenales, S. S. deploró la violacion perpetrada contra la inmunidad del Palacio Apostólico, añadiendo que prevé tristes destinos para los gobiernos italianos.



El señor Giers en Roma.

El diario ruso de Bruselas intitulado el «Nord» ha publicado un artículo sobre el objeto del viaje del señor Giers en Roma, de donde resulta que contra lo afirmado por la prensa liberal de Italia, y conforme á nuestras indicaciones, este viaje ha tenido por objeto proseguir y terminar las negociaciones pendientes entre el Vaticano y el gobierno moscovita.

Véase lo que dice sobre este asunto una carta de Roma publicada por el «Journal des Debants» de París:

—«El Sr. Giers ha sido recibido por el Papa. Su visita en Roma ha tenido por objeto el Vaticano, mas que el Quirinal, del cual Rusia no tiene nada que temer, ni que esperar. Pero Rusia como Alemania quieren entenderse con la Santa Sede, á fin de reunir contra la revolucion todas las fuerzas conservadoras, entre las cuales la Iglesia católica ocupa un puesto considerable.

»A este pensamiento dominante obedecen las negociaciones que los detalles hacen difíciles; así Rusia pide para ciertas provincias que se predique en ruso y no en polaco, y el Papa no accede á ello hasta ahora. Pero se sigue negociando, y si, como se espera, el señor Giers logra ponerse de acuerdo por completo con Leon XIII, el señor de Bontenieff, que está aqui como negociador, se convertirá en ministro permanente.»—

Por su parte, «Le Monde,» de París, dice en un telégrama de Roma, fecha 13 de Diciembre:

—«A pesar de lo dicho por la prensa liberal de este reino, es cierto que el

viaje del Sr. Giers en Roma ha sido favorable á los intereses religiosos, concerniente al nombramiento de Obispos de Polonia, la libertad de los Seminarios y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Rusia y la Santa Sede.»—

Un telégrama de San Petersburgo publicado por la *Germania*, de Berlin, confirma que las negociaciones entre aquel Gobierno y la Santa Sede han conducido al resultado práctico de firmarse las bases de un *modus vivendi*, aceptado por telégrama por el Czar.



La cuestion Romana en Berlin.

Tenemos verdadera satisfaccion en transcribir la siguiente noticia que publica un periódico de la importancia del *Standard* de Lóndres:

—«El Vaticano ha recibido confidencialmente de Berlin una instancia, pidiendo que se comuniquen á aquel Gobierno todas las decisiones tomadas por la Santa Sede en el trascurso de este siglo, referentes al poder temporal del Papa.

»Se cree en el Vaticano que esta petition ha sido formulada con motivo de la nota enviada por el eminentísimo señor Cardenal Jacobinii á las potencias á propósito del asunto Martinucci.»—

La prensa católica de Roma copia con satisfaccion, y sin comentarios, esta noticia del *Standard*, lo cual obligará á creer á la prensa católica de París que es exacta en todas sus partes.



Muerte del Eminentísimo

Sr. Cardenal Donnet.

Los periódicos de Paris confirman la

triste noticia que nos ha adelantado el telégrafo de la muerte del Emmo. señor Cardenal Donnet, Arzobispo de Burdeos.

Murió el 23 de Diciembre á las tres de la madrugada.

Monseñor Fernando Donnet nació en Bourg-Argental el 16 de Noviembre de 1795. El 30 de Mayo de 1835 fué consagrado Obispo de Rosa i. p. i. y designado como auxiliar de Monseñor de Jorbin-Janson, obispo de Nancy.

El 30 de Noviembre de 1836 fué elevado por decreto á suceder al Cardenal de Cheverus, y fué preconizado el 19 de Mayo siguiente como Arzobispo de Burdeos.

En 1852 Pio IX le llamó á formar parte del Sacro Colegio, y fué creado Cardenal de la santa Iglesia romana del título de Santa María «in via.»

El Cardenal Donnet era gran cruz de la Legion de Honor.

No tenemos por qué manifestar el profundo sentimiento que nos causa la gran pérdida que acaba de sufrir la Iglesia en Francia.

R. I. P.

EXTRANGERO.

FRANCIA

Hace pocos días tuvo lugar en Lyon una peregrinacion de señoras á Nuestra Sra. de Fourviere en la que tomaron parte más de cinco mil.

Hoy encontramos en *Le Monde* de París el siguiente telegrama:

—«Lyon 11 de Diciembre.—Ayer tuvo lugar la peregrinacion de los hombres en Nuestra Señora de Fourviere. A pesar del tiempo húmedo y frio,

4,000 hombres han subido en procesion á la capilla, recitando el rosario y cantando himnos.»—

Los periódicos radicales de Lyon se muestran irritadísimos por el resultado obtenido por estas peregrinaciones que han causado grande y profunda impresion en todas las clases sociales.

En Mantua ha empezado á publicarse un diario titulado *El Municipio*, que así propio se declara *órgano de la cancella* (palabras textuales.)

CRONICA LOCAL.

El domingo 24 de Diciembre último tuvieron lugar los exámenes y repatticion de premios en la Escuela Dominical del Sagrado Corazon de Jesús. Dichos actos fueron presididos por el señor Delegado del Gobierno y su secretario, por el Rdo. D. José Pons, Pbro. por delegacion del Rdo. señor Economo de Santa María, director del Apostolado de la Oracion, por dos celadores del mismo y varias señoras celadoras.

Concluido el examen, el Rdo. señor Pons pronunció un corto y fervoroso discurso encomiando la utilidad de este establecimiento, y despues de repartidos los premios el señor Delegado del Gobierno, dirigió algunas palabras de aliento y estímulo á las alumnas.

Estas ascienden hoy á ciento: setenta fueron las que asistieron al examen, llevándose todas una prenda de ropa por premio.

Esta escuela, que regentan personalmente algunas piadosas señoras de esta poblacion, cuyos nombres llamamos temerosos de ofender su esquisita modestia, es una de las obras mas esce-

lentes que se están llevando á cabo en favor de la clase menesterosa de esta ciudad. Es obra doblemente misericordiosa, pues, no solo tiene por objeto enseñar al ignorante, si que tambien santificar los dias consagrados al Señor, instruyendo en su Santa Ley y en la Doctrina de la Iglesia Católica, á niñas y jóvenes sirvientas cuyas ocupaciones les impiden, en dias laborables, dedicarse á tan santo objeto.

Como todas las obras de Dios, la escuela dominical, nació bajo muy humildes auspicios. Pero el constante celo y solicitud de las apreciabilísimas señoras que la regentan, especialmente de su digna presidenta, han alcanzado mediante la Divina Gracia, ópimo y abundante fruto, como lo demuestra el número siempre creciente de alumnas.

Bien por tan católicas damas, que renunciando á los placeres del siglo y huyendo de los mundanales aplausos, dedican su actividad y cristiano celo á fomentar, en ignorada obra, la instruccion y la piedad en aquellas de sus hermanas que, nacidas en pobre cuna, carecen de los medios necesarios para procurarse tan señalados beneficios.

Adelante, adelante siempre, nobles señoras, en la santa obra emprendida, sin consideracion á respetos humanos. Dios Nuestro Señor que se digna alentaros en vuestras empresas con tan liasonjero éxito, os tiene reservada con creces la recompensa merecida. Adelante, pues; y que la constancia, la asiduidad y la caridad hácia vuestras queridas discípulas, sean las armas inquebrantables con que las disputeis á la corrupcion que anega á la tierra para ganarlas del todo á Jesucristo, cultivando su inteli-

gencia y su corazon para que sean modelo de hijas, de esposas y de madres cristianas.



Ha visitado nuestra redaccion «El Semanario de Manresa». Agradecemosle vivamente el obséquio y gustosos le devolvemos el cambio.

Tambien hemos recibido un ejemplar del precioso librito digno de ser leído, meditado y en todas partes conocido, que lleva por título «*Qué son los Jesuitas?*»

En el próximo número insertaremos el notable artículo que nuestro apreciable colega «La Semana Católica» dedica á tan escelente obra.

Segun se nos participa desde Mercadal, la vigilia de Navidad se dió principio en aquel pueblo á la fiesta de Cuarenta-Horas que desde hace algunos años habia sido suprimida. Estuvo espuesta Su Divina Magestad hasta las siete de la noche del siguiente dia, con nueva esposicion desde las seis de la mañana hasta el anochecer del 26.

Esta medida adoptada por el Exmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, ha sido recibida con gran regocijo por parte de aquellos habitantes.

En la iglesia de las Concepcionistas los dias viérnes, sábado y domingo próximos tendrán lugar solemnes cuarenta-horas, que todos los años aquellos religiosos consagran al dulce Nombre de Jesús, con notable devocion.

En las parroquias de esta población tuvieron lugar en la vigila de Navidad el canto de Maitines, sin que el menor incidente viniera á turbar la religiosidad de tan piadosos actos que han estado este año extraordinariamente concurridos.

Tambien hemos recibido el «Almanaque religioso» para el actual año que han publicado los señores Bastinos de Barcelona. Además del santoral contiene anuncios de escelentes obritas y preciosas láminas referentes á los asuntos en que se ocupan aquellos.

La parroquia de San Francisco celebra mañana con gran solemnidad la fiesta de La Adoracion de los Santos Reyes.

Santifiquemos todos la Adoracion de Jesús con actos de humildad cristiana y participaremos de la paz anunciada en Belen.

SECCION FOTOGRAFICA.

Escobazo á la telaraña.

En el número 453 de «*El Liberal*» ha visto la luz pública, sin roburizarse, el suelto siguiente:

«Nuestro particular amigo don Jaime Roselló ha alquilado el edificio «contiguo á la capilla evangélica de San «Luis Gonzaga, con el objeto de establecer en sus dependencias (*¿del edificio ó de la capilla?*) «una escuela láica «nocturna y un salon de lectura para «las familias de los alumnos (*futuros.*) «Dicha escuela quedará abierta á principios de año nuevo (*doble trabajo, porque habrá que cerrarla luego*) «y «será gratis para todos los que soliciten «su ingreso en ella (*¿habian Vds. creído, quizá, que iba á ser gratis para los*

que pasaran de largo?) «Amantes ante «todo de la instruccion (*léase suscripcion*) «venga esta de donde venga (*pero el caso es que nunca llega, á la imprenta de la calle Nueva, al ménos*) «no podemos ménos de felicitar al señor Roselló, al par que ofrecerle las columnas de *El Liberal* (*gratis tambien, por supuesto*) «para cuanto pueda contribuir al desarrollo de su feliz pensamiento.» Y no dijo más.

Vamos, Sr. Roselló, sea V. franco y aquí, in ternos, diga con absoluta reserva: ¿realmente ha alquilado V. el edificio *contiguo* á la capilla protestante? ¿Ha sido V., en verdad, quién ha concebido ese pensamiento que *El Liberal* califica de feliz? Y díganos tambien, esto con sigilo completo, ¿será V. realmente el verdadero *dómine* de esa escuela llamada láica? Repase V., repase bien uno de los Mandamientos de la Ley de Dios, que su particular amigo de V. tiene olvidado, y tenga á bien contestarnos, que lo pedimos con mucha necesidad.

Entretanto, con permiso de V. vamos á decir dos palabritas á nuestros lectores. Puede V. oirlas, si gusta.

Tal es. católicos mahoneses, el regalito que, á guisa de almibarada *sorpresa*, destina *El Liberal*, para año nuevo, á vuestros inocentes hijos. La graciosa cajita, ó el vistoso cucurucho, que contiene esa sorpresa, es una escuela *láica gratis* establecida en un edificio *contiguo* á la capilla *Evangélica*, y regentada por don Jaime Roselló, *particular amigo del Liberal*.

Pero la verdadera *sorpresa*, ó sea, lo que vuestros inocentes hijos han de hallar en el fondo de esa cajita ó dentro de ese cucurucho, es una escuela atea establecida en el mismo edificio que ocupa la capilla perteneciente á un apóstata, hoy pastor protestante, y regentada, nominatem, por don

Jaime Roselló.

Ya lo saben, pues, los mahoneses: *El Liberal* que ha poco distribuyó entre sus abonados una invitación á la reunión evangélica que tuvo lugar en el edificio á que nos referimos; ese mismo *Liberal* encomia hoy y recomienda á esos mismos abonados el *feliz pensamiento de su particular amigo*.

Pero no vayan Vds. á creer, que tales reclamos y tales *sorpresas* tengan algo que ver con la ridícula propaganda protestante. Nada de esto. Lo de la invitación, fué pura casualidad, una broma del repartidor; y lo de la escuela, es puro efecto del ardiente amor que consume á *Liberal* por Instrucción... Bah! ni talento, ni sagacidad, ni astucia siquiera tiene *El Liberal* para propagar y hacer viables sus descabellados errores. ¿Qué extraño, pues, que tan desdeñosa se muestre con él Instrucción?

Si el colega no hubiese aceptado el irrevocable propósito de no ocuparse nunca mas de nosotros (sin duda para inmolarnos en silencio, ya que no pudo conseguirlo discutiendo) le suplicaríamos que para poner de manifiesto la calumnia de propagandista anti-católico de que le acusa por centésima vez *EL SEMANARIO*, nos dijera quien sufraga los gastos de instalación de esa escuela y de la biblioteca destinada á las familias de los alumnos y quien paga á su amigo el profesor laico que, por lo visto, aventaja á *El Liberal* en amor á la instrucción, *venga de donde venga*, pues apesar de dirigir personalmente una escuela laica y por efecto de ese heróico amor, consiente que dos de sus hijos concurren al colegio de la Santa Cruz dirigida por un sacerdote católico.

Quizá algunos de nuestros lectores extrañen tratemos en son de chanza un asunto tan grave y trascendental. Pero seguramente nos perdonarán nuestro buen humor, cuando les digamos que la tal escuela se halla, por ahora, desierta y es muy probable continúe por mucho tiempo en tan floreciente estado; á no ser que los redactores de *El Liberal* manden á ella á sus propios hijos, ó que ellos mismos, trocando el gorro frigio y el mandil por la chichonera y el babero, traten, empezando de nuevo por el A, B, C, de *contribuir personalmente al desarrollo del pensamiento feliz de su particular amigo*.

Además influyen mucho en nuestro tono festivo la consideración de que, sin contar las tres escuelas públicas de esta ciudad, cuyo número de alumnos ignoramos, existen además otros diez y nueve establecimientos en los que se educan y se instruyen á MIL CIENTO QUINCE niños de ambos sexos, en el santo temor de Dios, y en la fé de Cristo y en la doctrina de la sacrosanta Iglesia Católica Apostólica Romana.

Y francamente, en vista de estos datos, de cuya exactitud respondemos, nos parece que no merecen ser tratados en serio esos esfuerzos tan ridículos como impotentes de masones y protestantes contra los arraigados sentimientos católicos de todo un pueblo que ama y anhela la instrucción, esto sí, pero cuando sabe que procede de Dios y no de Satanás.

Creemos pues que impunemente puede ofrecer sus páginas *El Liberal* á todos sus *particulares amigos* para *desarrollar el feliz pensamiento*, y hasta, tranquilos, podemos dejar en sus ma-

nos la caña de pescar incautos, pues además de que esta clase de peces van escaseando, al fin y al cabo la caña de pescar, según ha dicho, no sabemos quien, es un aparato de dos puntas, en una de las cuales hay un anzuelo y en la otra un *simple*; de modo que arma tan inofensiva no debe inspirar gran recelo.

Por lo demás, bien sabemos, como lo sabe todo el mundo, que esas brillantes reuniones (de 14 personas) esas escuelas (desiertas) esas bibliotecas (vacías) y esos sueltos (*triangulares*) no tienen otro objeto que justificar ó conservar ciertas subvenciones, ó atraer otras nuevas, *vengan de donde vengan*. Y de esa justificación, de esa conservación y de esa atracción se hace instrumento para grandísima honra suya, un periódico que pretende pasar plaza de formal. — En algo ha de ocupar, el pobre sus ócios durante los entreactos electorales.

Suscripción para subvenir á los gastos que ocasionen las obras de reparación de la iglesia de
San José.

	Pesetas.
Suma anterior	1511'62
De Ciudadela nos han remitido una lista con las cantidades que espresa y que á continuación copiamos:	
Sr. Dean	5'00
Sr. Arcipreste	5'00
Sr. Chantre	6'00
Sr. Arcediano	5'00
Sr. Maestrescuela	5'00
Sr. Moll, canónigo	5'00

Sr. Canónigo penitenciario	5'00
D. Isidro Abadia, canónigo	5'00
Sr. Sintes, canónigo	5'00
Sr. Canónigo doctoral	5'00
Sr. Canónigo lectoral	5'00
D. Jaime Serra, Párroco	2'50
D. J. Comellas, Pbro.	2'50
D. A. Cavaller Pbro.	2'00
D. Federico Pareja Pbro.	2'50
D. J. Llorens Pbro.	2'50
D. Antonio Cursach Pbro.	2'50
D. Juan Salom Pbro.	2'50
D. Bartolomé J. Flores Pbro.	2'50
D. José Salord Pbro.	2'50
D. Alejandro Hech Pbro.	2'00
D. Juan Hernandez Pbro.	2'50
D. N. N.	1'00
Varios seminaristas.	4'20

Total 1599'32

Continúa abierta la suscripción)



D.^a AGUEDA FAYES Y OLIVES
HA FALLECIDO,

á los 72 años de edad.

Q. E. P. D.

Su hermana, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar hoy viérnes á las 10 y media.

Casa mortuoria calle Cos de Gracia núm. 59.



IMP. DE PAPPAL, MAHON.